

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 25954** *Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar sobre publicación del acuerdo de necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del "Paseo litoral acondicionamiento medioambiental e integral del borde litoral desde playa Nueva (Los Guirres) a puerto Naos, en los términos municipales de Tazacorte y Los Llanos de Aridane (isla de la Palma), Santa Cruz de Tenerife.*

En fecha 30 de marzo de 2010 el Consejo de Ministros ha acordado la declaración de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del "Paseo litoral acondicionamiento medioambiental e integral del borde litoral desde playa Nueva (Los Guirres) a puerto Naos, en los términos municipales de Tazacorte y Los Llanos de Aridane (Isla de la Palma), Santa Cruz de Tenerife", así como la iniciación de los trámites para la expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras, cuya relación fue sometida a información pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el artículo 17 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la misma Ley.

Finalizado el período de información pública y habiéndose incorporado al procedimiento las alegaciones presentadas, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Expropiación Forzosa y los artículos concordantes de su Reglamento y, haciendo uso de la competencia otorgada por el artículo 98 de la Ley antes citada, el Jefe del Servicio Provincial de Costas en Santa Cruz de Tenerife, ha resuelto:

Primero: Acordar la necesidad de ocupación de los bienes que se indican en los anexos I y II de este acuerdo, cuya relación individualizada queda definitivamente aprobada.

Contra este acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante al Ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, en el plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de esta resolución de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo: Acordar la necesidad de ocupación temporal de los bienes que se indican en el anexo III de este acuerdo, conforme al régimen jurídico establecido en los artículos 108 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa antes citada en concordancia con los artículos 125 y siguientes de su Reglamento.

Tercero: Disponer la publicación del presente acuerdo en la forma prevista en el artículo 18.2 de Ley de Expropiación Forzosa y así como la notificación individual a cuantas personas aparezcan como interesadas en este procedimiento expropiatorio. Dicha publicación se realiza, asimismo, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el supuesto que resultasen infructuosos los intentos de notificación individual.

ANEXO I

Relación de bienes y derechos afectados

Término municipal de Los Llanos de Aridane

Referencia (proyecto): 1. Polígono: 5257920BS55N0001IW. Interesado: Duque Henríquez, María Consuelo. Calificación del suelo: Urbano. Uso: Urbano y referencia (proyecto): 1. Polígono: 5257920BS1655N0002OE. Interesado: Viña Sosa, Julio Antonio. Calificación del suelo: Urbano. Uso: Urbano. Superficie metros cuadrados de ambas: 11,30.

Referencia (proyecto): 2. Polígono: 5257921BS1655N0001JM. Interesado: Herederos de José Lavers Pérez. Superficie metros cuadrados: 9,50. Calificación del suelo: Urbano. Uso: Urbano.

Referencia (proyecto): 3. Polígono: 5257922BS1655N0001EW. Interesado: Cutillas Sosvilar Roberto, Morales Izquierdo Antonia. Superficie metros cuadrados: 9,50. Calificación del suelo: Urbano. Uso: Urbano.

Referencia (proyecto):4. Polígono: 5257923BS1655N0001SW. Interesado: Juan Antonio Henríquez Hernández. Superficie metros cuadrados: 8,35. Calificación del suelo: Urbano. Uso: Urbano.

Referencia (proyecto): 5. Polígono: 5257924BS1655N0001ZW. Interesado: Duque Henríquez, María Consuelo y Perez Liombet Carlos. Superficie metros cuadrados: 59,18. Calificación del suelo: Urbano. Uso: Urbano.

Referencia (proyecto): 6. Polígono: Polígono 1, parcela 9001. Interesado: Desconocido. Superficie metros cuadrados: 87,33. Calificación del suelo: Rustica. Uso: Erial.

Referencia (proyecto): 7. Polígono: 5257901BS1655N0001YW. Interesado: Perera Pino, Oscar Luis, Monterrey Pestana, Hilda María. Superficie metros cuadrados: 47,60. Calificación del suelo: Urbano. Uso: Urbano.

Referencia (proyecto): 8. Polígono: 5257902BS1655N. Interesado: Perera Pino, Oscar Luis, Monterrey Pestana, Hilda María. Superficie metros cuadrados: 26,23. Calificación del suelo: Urbano. Uso: Urbano.

Referencia (proyecto):9. Polígono: 001. Interesado: Desconocido. Superficie metros cuadrados: 48,20. Calificación del suelo: Rustica. Uso: Erial.

Referencia (proyecto): 11. Polígono: 38024A003004680000KT. Interesado: Benigno Rodríguez García. Superficie metros cuadrados: 361,72. Calificación del suelo: Rustica. Uso: Invernadero.

Referencia (proyecto): 12. Polígono: 38024A003004670000KL. Interesado: Herederos de Nereo Cabello Pérez. Superficie metros cuadrados: 691,51. Calificación del suelo: Rústica. Uso: Platanera.

Referencia (proyecto): 14. Polígono: 38024A003004660000KP. Interesado: Cutillas Agrícola, S.L. Superficie metros cuadrados: 2.814,88. Calificación del suelo: Rústica. Uso: Platanera.

Referencia (proyecto): 15. Polígono: 003. Parcela 9001. Interesado: Desconocido. Superficie metros cuadrados: 1.343,86. Calificación del suelo: Rústica. Uso: Erial.

Referencia (proyecto): 16. Polígono: 38024A003004650000KG. Interesado: Rodríguez Pérez Antonio. Superficie metros cuadrados: 2.958,83. Calificación del suelo: Rústica. Uso: Platanera.

Referencia (proyecto): 17. Polígono: 38024A00300466400000KG. Interesado: Herederos de Andrés Concepción Martín. Superficie metros cuadrados: 67,78. Calificación del suelo: Rústica. Uso: Invernadero.

Referencia (proyecto): 21. Polígono: 38024A003004620000KB. Interesado: Herederos de María Nieves Martín Rodríguez. Superficie metros cuadrados: 108,97. Calificación del suelo: Rústica. Uso: Platanera.

Referencia (proyecto): 22. Polígono: 38024A003004590000KB. Interesado: Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane. Superficie metros cuadrados: 29,71. Calificación del suelo: Rústica. Uso: Erial

ANEXO II

Término municipal de Tazacorte

Referencia (proyecto): 23. Polígono: 38045A009001830000OE. Interesado: García Pérez Herta. Superficie metros cuadrados: 83,5. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Platanera.

Referencia (proyecto): 25. Polígono: 9. Parcela 9004. Interesado: Herederos de Mariano Muñoz de Dios. Superficie metros cuadrados: 3.695,54. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Erial.

Referencia (proyecto): 27. Polígono: 38045A009001840000OS. Interesado: Ramos Perera Justino. Superficie metros cuadrados: 245,56. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Platanera.

Referencia (proyecto): 29. Polígono: 38045A009001430000OR. Interesado: Opolka Harald. Superficie metros cuadrados: 124,67. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Platanera.

Referencia (proyecto): 31. Polígono: 38045A009001900000OH. Interesado: Opolka Haradl. Superficie metros cuadrados: 1.755,94. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Platanera.

Referencia (proyecto): 31. Polígono: 38045A009001900000OH. Interesado: Opolka Haradl. Superficie metros cuadrados: 168,00. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Edificación.

Referencia (proyecto): 31b. Polígono: 38045A009001060000OO. Interesado: Henriquez Hernandez Juan Antonio. Superficie metros cuadrados: 156,55. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Platanera- Invernadero.

Referencia (proyecto): 32. Polígono: 38045A009001030000OT. Interesado: Explotación Gher, S.L. Superficie metros cuadrados: 2.171,10. Calificación del

suelo: Rústico. Uso: Platanera-Invernadero

Referencia (proyecto): 34. Polígono: 38045A009001020000OL. Interesado: Mapetomojoferi, S.L. Superficie metros cuadrados: 1.749,77. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Erial.

Referencia (proyecto): 36. Polígono: 38045A009001010000OP. Interesado: Herederos de Imeldo Joaquin Concepción Acosta. Superficie metros cuadrados: 4.146,96. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Erial.

Referencia (proyecto): 37. Polígono: 9. Parcela 9001. Interesado: Desconocido. Superficie metros cuadrados: 424,98. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Erial.

Referencia (proyecto): 38. Polígono: 38045A009001860000OU. Interesado: Marinon Lefteron Len. Superficie metros cuadrados: 1.507,72. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Erial.

Referencia (proyecto): 39. Polígono: 38045A009000600000OU. Interesado: Acosta Lorenzo Esteban. Superficie metros cuadrados: 325,00. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Erial.

Referencia (proyecto): 40. Polígono: 38045A009000590000OW. Interesado: Brito Brito Miguell. Superficie metros cuadrados: 44,37. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Erial.

Referencia (proyecto): 44. Polígono: 38045A009001890000OA. Interesado: Hoya Resort, S.L. Superficie metros cuadrados: 6,26. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Platanera.

Referencia (proyecto): 45. Polígono: 38045A009002900000OB. Interesado: Vihefe, S.A. Superficie metros cuadrados: 1.002,45. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Platanera.

Referencia (proyecto): 46. Polígono: 38045A009000030000OQ. Interesado: Herederos de Mariano Muñoz de Dios. Superficie metros cuadrados: 5.574,00. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Erial.

Referencia (proyecto): 46. Polígono: 38045A009000030000OQ. Interesado: Herederos de Mariano Muñoz de Dios. Superficie metros cuadrados: 10.762,79. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Invernadero.

ANEXO III

Término municipal de Los Llanos de Aridane

Referencia (proyecto): 10. Polígono: 38024A003004680000KT. Interesado: Benigno Rodríguez García. Superficie metros cuadrados: 160,00. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Invernadero.

Referencia (proyecto): 13. Polígono: 38024A003004670000KL. Interesado: Herederos de Nereo Cabello Pérez. Superficie metros cuadrados: 264,21. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Platanera.

Referencia (proyecto): 18. Polígono: 38024A0030046480000KG. Interesado:

Herederos de Andrés Concepción Martín. Superficie metros cuadrados: 41,76. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Invernadero.

Referencia (proyecto): 19. Polígono: 003. Parcela 9001. Interesado: Desconocido. Superficie metros cuadrados: 11,00. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Erial.

Referencia (proyecto): 20. Polígono: 38024A003004620000KB. Interesado: Herederos de María Nieves Martín Rodríguez. Superficie metros cuadrados: 64,00. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Platanera.

Término municipal de Tazacorte

Referencia (proyecto): 24. Polígono: 38045A009001830000OE. Interesado: García Pérez Herta. Superficie metros cuadrados: 34,00. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Platanera.

Referencia (proyecto): 26. Polígono: 38045A009001840000OS. Interesado: Ramos Perera Justino. Superficie metros cuadrados: 62,00. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Platanera.

Referencia (proyecto): 28. Polígono: 38045A009001430000OR. Interesado: Opolka Harald. Superficie metros cuadrados: 138,00. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Platanera.

Referencia (proyecto): 30. Polígono: 38045A009001900000OH. Interesado: Opolka Harald. Superficie metros cuadrados: 54,00. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Zona verde.

Referencia (proyecto): 33. Polígono: 38045A009001030000OT. Interesado: Explotaciones Gher, S.L. Superficie metros cuadrados: 351,00. Calificación del suelo: Rústico. Uso: Platanera-Invernadero.

Madrid, 21 de julio de 2011.- P.D. (O. ARM/939/2011, de 13 de abril), el Subdirector General para la Sostenibilidad, Miguel Velasco Cabeza.

ID: A110059910-1